

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0010-2025-BCRP-N

Lima, 20 de febrero de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del *Bank of International Settlements* (BIS) y el *Federal Reserve Bank of New York*, para participar en el *2025 Foreign Exchange Reserve Portfolio Management Program* que se realizará del 7 al 10 de abril de 2025, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 6 de febrero de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marcelo Alejandro Rondoy López, Especialista en Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 7 al 10 de abril de 2025, a la ciudad de Nueva York, Estado Unidos de América y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 990,53
Viáticos	<u>US\$ 1 865,00</u>
TOTAL	US\$ 2 855,53

Artículo 3°.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente